

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 222, relativa a realización de las actuaciones necesarias para que el acceso a las ayudas directas que se contemplan en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, se efectúe en función de la caída de ingresos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0222]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 222, relativa a realización de las actuaciones necesarias para que el acceso a las ayudas directas, que se contemplan en el Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, se efectúe en función de la caída de ingresos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

¿Alguien podría explicar o alguien podría entender -que es el primer paso para poder explicar algo- cómo es posible que casi 400 días después de que se decretase el primer estado de alarma, más de un año después nuestras pymes y nuestros autónomos, sigan sin recibir por parte del Gobierno de España las ayudas directas que sí han recibido pymes y autónomos del resto de los países de nuestro entorno?, ¿alguien lo puede entender?, ¿alguien lo podría explicar? ¿Que no haya llegado ni un solo euro de ayudas a estas pymes y autónomos 13 meses después? Porque yo sinceramente, no lo entiendo.

Ayer leí en un medio de comunicación de Cantabria testimonios escalofriantes, como el de un empresario de ocio nocturno que desde que se decretó el primer estado de alarma hace 13 meses, lleva con sus negocios cerrados 10 meses, y que tiene de gastos fijos al mes 10.000 euros. Es decir, en esos 10 meses ha tenido que soportar, con su dinero, con su patrimonio, con su capital, 100.000 euros solo de gastos fijos, sin contar, evidentemente, lo que ha dejado de ganar.

¿Saben cuánto dinero ha recibido de ayudas directas este empresario, en este caso del Gobierno de Cantabria porque el Gobierno de España no le ha ayudado absolutamente nada? Ha recibido dos cheques de 1.500 euros. Gastos fijos en esos 10 meses: 100.000 euros; ayudas recibidas: 3.000 euros; a un señor que le han, le han prohibido trabajar, de 100.000 euros que ha tenido que soportar de gastos fijos, ha recibido 3.000 euros de ayuda. ¿Alguien de verdad lo puedo explicar?

Yo no voy a hacer la comparación con las ayudas que han recibido estas pymes y autónomos en los países de nuestro entorno, porque si las comparaciones siempre son odiosas, en este caso son aberrantes.

El 25 de marzo se aprobó en el Congreso de los Diputados, sin el amplio consenso que merecería una medida de este calado, el Plan de ayudas para pymes y autónomos, de once mil millones de euros; un plan que para muchas pymes y autónomos ya no sirve absolutamente de nada, porque desgraciadamente tuvieron que cerrar sus negocios y sus empresas definitivamente. Un plan que ya no sirve para absolutamente nada, para miles y miles de cántabros que han perdido sus puestos de trabajo en estas empresas, que ya no volverán a levantar sus persianas. Un plan que sigue sin llegar para miles y miles de pymes y autónomos, que están al borde de la desaparición. Un plan ineficaz e insuficiente, que no va a hacer más que aplazar el desastre que se nos viene encima. Un plan de once mil millones de euros, de los cuales siete mil millones de euros son de ayudas directas y que se van a repartir de la siguiente manera: 2.000 serán exclusivamente para Canarias y Baleares, dado el peso específico que tiene el turismo en su actividad económica y los otros 5.000 millones restantes para las comunidades autónomas más Ceuta y Melilla.

¡Claro!, esto se aprobó en el Congreso a finales de marzo y se va a tramitar como proyecto de ley, lo que en teoría permite que las fuerzas políticas puedan presentar enmiendas, introducir modificaciones; pero estos hipotéticos cambios serán ineficaces en la práctica, dado los plazos para ejecutar las ayudas y la cuantía del fondo previamente establecido.

Vamos, que faltan semanas si no meses para que aquellas empresas y autónomos que puedan acogerse a estas ayudas lo reciban.

Declaraciones de la ministra Montoro sobre cuándo llegarán las ayudas a estas empresas y autónomos, abro comillas, “Espero que durante el verano se puedan recibir esas ayudas, aunque ya las perspectivas de poder recibirlas o conocer las cantidades que se le asignan, sean un balón de oxígeno para las empresas de cara a acudir a pedir las”, ministra Montoro.

Y cada día que pase sin que estas ayudas lleguen, pues van a provocar que más empresas, más pymes y más autónomos acaben cerrando definitivamente sus negocios.



Insisto, es un plan ineficaz e insuficiente. Es ineficiente porque es escaso, siete mil millones de euros, de los cuales 2.000 van para Canarias y para Baleares, quedando 5.000 para el resto de comunidades autónomas; muy poco dinero.

Miren, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados ya le ofreció en noviembre al Sr. Sánchez para aprobar los presupuestos generales, un plan de ayudas directas que nosotros estimamos entonces, en noviembre, de ocho mil millones de euros, en noviembre, sin calcular evidentemente las pérdidas de la campaña de Navidad y a las que hay que sumar las pérdidas de Semana Santa.

Ahora, desde Ciudadanos, estimamos que para atender a estas pymes y a estos autónomos este plan no podría ser inferior a once mil millones de euros de ayudas directas.

Y el Gobierno y el Gobierno tarde y mal, solo ofrece siete mil millones, cuatro mil millones menos de lo que se necesitarían y por eso creemos que este plan es insuficiente.

Pero además este plan es ineficaz, porque de manera inexplicable el Gobierno de España ha dejado fuera de estas ayudas a un montón de actividades económicas.

De los casi 500 sectores económicos existentes en la clasificación nacional de actividades económicas, tan solo pueden acceder a estas ayudas 95 sectores; es decir, cerca de dos millones de pymes quedarán fuera de estas ayudas directas, y también se quedarán fuera dos de cada tres autónomos.

Se puede dar la paradoja de que un negocio de los que sí están incluidos en este plan haya tenido una caída de la facturación con respecto a 2019 de un 40 por ciento y, por ejemplo, una floristería o un centro de estética o una librería haya tenido una caída de la facturación con respecto a 2019 del 70 por ciento y no puedan acudir a este plan de ayudas. Es absolutamente intolerable.

Les voy a decir algunos de los sectores económicos que no pueden acceder a este plan de ayudas directas: transportes de mercancías, academias, lavanderías, peluquerías y centros de estética, ferreterías, tiendas de electrodomésticos, librerías, floristerías, talleres de automóvil, jugueterías, tiendas de muebles, etc., etc., etc. Todas las pymes y todos los autónomos que pertenezcan a alguno de estos sectores que acabo de nombrar, que sepan que, a pesar de que han perdido o que hayan perdido mucho dinero, de que estén con el agua al cuello, de que no puedan más el Gobierno de Sánchez les ha dejado fuera, les ha dejado en la estacada y no van a poder acceder a este tipo de ayudas.

Por eso, desde Ciudadanos traemos a este Parlamento esta proposición no de ley en la que le pedimos al Gobierno central de Cantabria que le exija al Gobierno de España que rectifique de manera inmediata e incluya a todos estos sectores en estas ayudas, siempre y cuando acrediten una pérdida de facturación considerable con respecto a 2019.

Hay que dar ayudas a las pymes y autónomos en función de la caída de su facturación, no en función del sector al que pertenezcan, porque en esta crisis, de una forma o de otra, prácticamente todos los sectores se han visto afectados. Muy pocos son los sectores que han conseguido mantener o mejorar sus resultados el año pasado.

Lo he dicho en más de una ocasión, sí lo habré dicho unas cuantas veces ya en esta tribuna y lo vuelvo a repetir: El dinero que ahora no invirtamos en que esas pymes y autónomos puedan aguantar lo que queda de pandemia y luego reactivar sus negocios, para reincorporar al mayor número de trabajadores posibles, todo lo que no invirtamos ahora en este objetivo, nos lo vamos a gastar después en pagar subsidios de desempleo. Y eso sí que va a ser un drama.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Los grupos parlamentarios Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de modificación. Y para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Socialista, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, desde el Grupo Socialista comprendemos perfectamente los graves inconvenientes y dificultades que están atravesando las empresas y autónomos desde el inicio de esta crisis. Nadie duda de que las imprescindibles medidas sanitarias adoptadas para evitar mayor número de muertos han causado y siguen causando graves perjuicios económicos y laborales.

Es cierto que el esfuerzo de las administraciones, tanto autonómicas como nacional, ha intentado compensar el grave deterioro que han sufrido muchos negocios.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 61 (fascículo 1)

12 de abril de 2021

Página 2665

Sabemos que no es tarea fácil; pero al menos, a diferencia de cómo afrontaron otros la crisis que les tocó gestionar, en esta ocasión se están realizando importantísimas inversiones para si no resolver, sí paliar los efectos económicos de la crisis.

La respuesta de los gobiernos para proteger al colectivo de las y los trabajadores autónomos, desde el estallido de la pandemia, ha sido de lo más extensa y ha permitido mantener el empleo.

Los datos de afiliación al régimen de autónomos en España, en el mes de marzo, se sitúan en: 3.277.500 afiliados medios; casi 25.000 más que el año anterior.

Los datos de afiliación en Cantabria, en marzo de 2021, son de: 41.067; es decir, 45 más que el año anterior.

Cabría recordar el largo catálogo de medidas que el Gobierno Central, que es a quien ustedes se dirigen con su iniciativa, ha puesto en marcha desde el inicio de la pandemia con miles de millones de euros en ayudas directas, como el pago de los ERTES o al cese de actividad; o indirectas como el aplazamiento de algunos impuestos, líneas de crédito muy favorables, o la exención de cuotas para los autónomos.

Quiero destacar, aunque se pretende ocultar, que en esta relación destaca el pago de los ERTES, que benefician a los trabajadores, pero también a las empresas.

Lo que es también innegable es que es la primera vez que un Gobierno ha adoptado estas medidas protectoras hacia determinados colectivos abandonados en demasiadas ocasiones a su suerte.

Como bien ha dicho, las comparaciones son odiosas. Pero mire, las medidas de protección al autónomo, aprobadas por el Gobierno de España, superan la protección media a otros países europeos de nuestro entorno. Así mientras el número máximo de autónomos protegidos en España fue del 46 por ciento del total, la protección media máxima alcanzada en los principales países de la Unión Europea supera el 39 por ciento.

Convendría también hablar, si tuviéramos más tiempo, del listado de las ayudas implementadas desde el Gobierno de Cantabria para empresas y autónomos, por valor de varios cientos de millones. Y a este esfuerzo que ya ha llegado a cientos de miles de autónomos y micropymes, como bien señalan ustedes, se ha sumado un nuevo importantísimo paquete de ayudas. El pasado día 12 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó ayudas directas a empresas y autónomos de entre 3.000 y 200.000 euros.

Estas compensaciones se blindarán por una caída de la facturación de al menos el 30 por ciento respecto de 2019, en los sectores más afectados por las restricciones y el dinero será finalista. Tendrá que dedicarse a pagar facturas y deudas de suministros, proveedores y nóminas.

Los autónomos que tributan en módulos, recibirán una cantidad fija de 3.000 euros. Para el resto, podrán oscilar entre los 4.000 euros y los 200.000, según su tamaño y caída de ingresos. El fondo de ayudas directas a empresas ascenderá a los 7.000 millones.

Podrán acceder a las ayudas todas las empresas y autónomos del sector de la hostelería y la restauración, los sectores con acceso a los ERTE ampliados en el Real Decreto Ley 2/2021. Y otros especialmente afectados por la pandemia como en las actividades de la industria manufacturera relacionadas con el comercio y la hostelería, comercio al por mayor y minorista, sectores auxiliares al transporte, mantenimiento aeronáutico y actividades relacionadas con la cultura y las actividades deportivas.

En total, los recursos podrán llegar a cerca de un centenar de actividades. Además del fondo de ayudas directas, habrá otros dos. Uno estará dotado con 3.000 millones, para financiación vía ICO. Y otro de 1.000 millones, para recapitalización de empresas.

Como decía, este nuevo plan de ayudas a nuestro sistema productivo es para ustedes insuficiente, porque deja fuera algunos sectores que también han sufrido con la pandemia. Y nosotros coincidimos en que este nuevo paquete de ayudas puede y debe ser ampliado en el debate parlamentario. Y el Gobierno también parece dispuesto a ampliarlo. Porque la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, se ha mostrado hace pocos días dispuesta a ampliar los sectores que pueden beneficiarse de las ayudas directas a autónomos y empresas.

Para ello hemos presentado una enmienda con los Regionalistas, porque entendemos que, aunque el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo por contribuir para minimizar los efectos económicos con motivo de la pandemia, debemos apostar por ampliar el catálogo de las actividades económicas para apoyar el mantenimiento de la actividad de estas empresas y autónomos en los términos reflejados en el Real Decreto del Gobierno de España.



Espero que ustedes la acepten, aunque estemos en plena campaña electoral, porque parece que la campaña de Madrid se debate en toda España y les parece insuficiente este gigantesco esfuerzo, inédito en la historia de este país.

Es curioso, por cierto, que la Comunidad de Madrid, donde ustedes han tenido responsabilidades de Gobierno hasta hace unos días, sea una de las comunidades autónomas que menores ayudas han concedido a las empresas en crisis.

Miren, el Gobierno de Pedro Sánchez está haciendo por las empresas afectadas lo que nunca hizo la derecha liberal en anteriores crisis, y así va a seguir siendo.

Votaremos a favor, si aceptan esta enmienda. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Algorri.

Defiende la enmienda por el Grupo Regionalista, el Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Por el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID 19, se crea la línea COVID de ayudas directas, a autónomos y empresas, para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado.

Esto es un fondo de ayudas muy necesario. Esto es lo primero que queremos recalcar. Que va destinado a apoyar a las empresas no financieras y los autónomos más afectados por la pandemia, con el objetivo de hacer frente a los problemas de solvencia y sobreendeudamiento.

Como ya se sabe, estas ayudas tendrán carácter finalista. Su objetivo es cubrir caídas de ingresos en 2020 que suponen el 30 por ciento, la facturación del 2019, a consecuencia de la pandemia. Y se emplearán para satisfacer la deuda y realizar pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros. Así como los costes fijos incurridos por los autónomos y empresas, siempre y cuando estos se hayan devengado entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, y procedan de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto que nos trae hoy esta iniciativa.

La dotación de esta línea COVID de ayudas, asciende a 7.000 millones de euros. De los cuales, como ya se ha dicho: 5.000 millones van dirigidos a todas las comunidades autónomas, a excepción de Baleares y Canarias, y a las ciudades de Ceuta y Melilla. Y a Baleares y Canarias van 2.000 millones de euros.

Bien es sabido que el PIB ha sido bruscamente atacado en las comunidades de Baleares y Canarias, que duplican la media de la caída de PIB a nivel nacional. En Baleares se habla de un 27 por ciento y en Canarias, de un 20 por ciento. En cualquiera de los casos, muy, muy superior al 11 por ciento a nivel nacional.

Y a Cantabria, qué le ha correspondido. Pues a Cantabria le han sido asignados 55 millones de euros. Una vez más, el Partido Regionalista de Cantabria quiere manifestar hoy aquí, en el Parlamento de Cantabria, su descontento por los criterios seguidos por el Gobierno de la nación a la hora de asignar estos fondos. Sabido, por otra parte, que estos criterios vienen impuestos por Europa y que los 5.000 millones del primer compartimento han sido distribuidos de manera proporcional a la asignación de los fondos europeos REACT-EU. Es decir, en base a indicadores de renta, de desempleo y de desempleo juvenil.

Ahora bien, aquí lo importante es que las ayudas directas lleguen a las empresas y a los autónomos lo antes posible. Para ello será necesario que el Gobierno de Cantabria realice las correspondientes convocatorias para la asignación de las ayudas, realice la tramitación y la gestión de las solicitudes, para finalmente resolver y abonar.

Como bien saben, el Gobierno de Cantabria va a cumplir la labor de gestor y pagador.

Y por otra parte, hay que reseñar el motivo por el cual nos encontramos aquí con esta iniciativa del grupo Ciudadanos. Que entre los requisitos para acceder a esta ayuda está que la empresa o los autónomos se encuentren dentro de los sectores recogidos en el anexo 1 del Real Decreto Ley, como uno de los más afectados por la pandemia. Entre los que se incluyen: el comercio, la hostelería, el transporte, el turismo, las actividades deportivas y las culturales.

Desde el Grupo Regionalista consideramos que estos 95 epígrafes del CNAE pueden y deben ser ampliados. Podrán ampliarse sin problemas, para que de esta manera incluir a los sectores que se han visto sus negocios cerrados o limitados en su actividad.

Entendemos que el carácter no puede ser generalizado y, sin embargo, sí es posible recoger entre los destinatarios a sectores como el ganadero, el agrícola, el pesquero, la educación no reglada, los artesanos, las peluquerías, los centros de estética.

Como bien se ha señalado, los grupos Regionalista y Socialista, hemos presentado una enmienda de modificación en ese sentido. Y nos gustaría sinceramente que desde el grupo Ciudadanos recogieran favorablemente esta enmienda de modificación.

Porque sin lugar a dudas va a redundar en el bien y en el beneficio de los destinatarios. Y ese es nuestro objetivo. Que esos 55 millones de euros que va a repartir el Gobierno de Cantabria lleguen lo antes posible a esas empresas y a esos autónomos que están siendo azotados desde hace ya muchos meses por una brutal crisis económica derivada de las limitaciones impuestas por el estado de alarma sanitaria.

Creo que sinceramente no desmerece su iniciativa y sin embargo va a gozar de un amplio consenso dentro del Parlamento de Cantabria. Que después de alguna manera hay que trasladar al Congreso de los Diputados, que es donde se está siguiendo la tramitación de este Proyecto de Ley.

Le animamos, le animamos y le rogamos de alguna manera al Grupo Ciudadanos que acepte esta enmienda de modificación presentada por los grupos Regionalista y Socialista.

En conclusión, se trata de una ayuda necesaria; que se puede mejorar y ampliar a más sectores como se ha señalado. Y que a pesar de que nos parecen insuficientes los 55 millones de euros, lo importante es que esa ayuda llegue lo más rápidamente posible a empresas y autónomos de Cantabria.

En el caso de no contar con su aprobación, lamentablemente tendremos que votar en contra de su iniciativa.

Ahora bien, por lo menos nos cabe la bala del Sr. Mazón. No le quepa la menor duda al Grupo Ciudadanos que el diputado, Sr. José María Mazón, va a trasladar en el Congreso de los Diputados una iniciativa en este sentido. Para que de alguna manera se amplíe el espectro de los sectores a los que va dirigida esta ayuda que como decimos es tan necesaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Ortiz.

Por el grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Esta mañana me he levantado, o *bella ciao*, en un pueblo en riesgo extremo. Riesgo sanitario; todavía no hemos llegado a la idea de que estemos en riesgo ecológico extremo. Pero cuando veamos los informes es posible. Y como estábamos en riesgo extremo, me he ido al centro de salud y allí he estado tres cuartos de hora, en muy grata compañía; estaba el Malvis y había una docena o dos de señoras. Y hemos estado tres cuartos de hora esperando en la calle -6º grados de temperatura- a que nos sacaran sangre.

Y, efectivamente, yo entendía: Estamos en riesgo extremo sanitario. Estas señoras no van a fallecer o no tienen riesgo de COVID, porque ya están vacunadas, van a fallecer de un resfriado. Seis grados, en la calle, a la sombra. En el centro de salud no, porque así evitamos que se contagien dentro; les dejamos fuera. Y en el centro de salud, en el interior del centro salud, no se produce en contagios.

Ese es el trato que estamos dando a nuestra población, eso es, y hoy, además de estar mi pueblo y otro par de ellos en riesgo extremo, vamos a cerrar los bares que son los culpables, los bares son los culpables, tiene que decirlo el Gobierno sin complejos, los culpables de la proliferación del virus son los bares y los cerramos, no por cierto el exterior, el que quiera estar en la calle, como en el centro de salud 6º grados esta mañana ningún problema, los demás cerrados y el interior de los bares cerrados y si alguien está muerto de frío y necesita un café que le tome, pero en la calle. Ese es el modelo de gestión social como el que estamos enfrentando, a la pandemia.

Y a esos pequeños empresarios, a esas pymes ¿les ayudamos? No, lo que hacemos es propaganda, les prometemos cheques de resistencia, como si la resistencia dependiese de ese cheque pues si depende no ha llegado, mal tienen que estar si la resistencia de nuestra población depende de las ayudas que reciban del Gobierno. No les damos nada.

Al ejemplo que usted ponía antes, dígame que se vaya a Asturias si espera sobrevivir con su negocio en Santander o en cualquier otro pueblo de Cantabria mal va porque depende del Gobierno de Cantabria. Si se va a Asturias, va a recibir 16.000 euros su discoteca y si es un bar 9.500; en Cantabria no, en Cantabria somos gente fuerte, capaz, solvente, aguantamos los 6º grados de esta mañana a las 8 y media sin ningún problema. que se aguante la población ya sobreviviremos.

Esa es la realidad de lo que está haciendo nuestro Gobierno regional como el COVID, matar de frío a sus habitantes y de pobreza a sus pequeños empresarios, y es en ese entorno en el que tenemos que ver cuál es la iniciativa que hoy se presenta. Un entorno en el que el Gobierno ha abandonado a la población, no la vacuna es verdad porque no llegan vacunas, pero todo aquello que depende de la actividad del Gobierno de Cantabria está abandonado; no llegan las ayudas y, sobre



todo y es lo más triste, no hay una organización razonable que permita a la población mantener una vida lo más normal posible.

No se me alcanza que las señoras mayores de mi pueblo tengan que esperar a la extracción de sangre muriéndose de frío, es que alguna ha tenido que meterse en el coche esta mañana porque no aguantaba más. ¿Eso no se puede organizar? ¿El Gobierno no puede organizar que pueda estar en el interior del centro de salud esperando a ser tratados? Vale, pues lo mismo nos pasa exactamente lo mismo con estas ayudas. ¿A quién tenemos que ayudar? A los que lo necesitan, pues no inventemos ¿quién lo necesita? Aquel que ha visto reducirse su nivel de renta

¿Por qué tenemos que ser nosotros más listos que la economía y saber qué epígrafes han sufrido y cuáles no? ¿Por qué tenemos que ser nosotros más listos que el propio mercado y saber que si tienes este epígrafe eres millonario o no has sufrido? Por ejemplo, uno de los epígrafes que más ha sufrido según la Consejería de Cultura es la edición de libros porque nadie lee a las 8 media de la mañana muriéndose de frío, con 5º grados, porque otra razón no se me alcanza, y le damos ayudas. No es así, no es así, vivimos en una sociedad en la que la Administración conoce todos nuestros datos, unos son públicos y otros son privados, pero los conoce todos. Pues pautemos nuestras ayudas en función del frío de cada uno, pautamos nuestras ayudas en función del nivel de renta que cada uno de nuestros ciudadanos ha empobrecido como consecuencia de la pandemia. Y aquellos ciudadanos que pertenecen a colectivos que sean depauperado mucho más ayudémosles.

Todos efectivamente, tenemos en la cabeza que aquellos que están relacionados como el comercio minorista son los que más han sufrido, claro que sí, pero habrá otros que estén sufriendo exactamente lo mismo. Conocen ustedes perfectamente el caso el caso del CNAE, de los de los locales, de los pequeños comercios que viven del turismo, que viven del merchandising, de los recuerdos que se llevan los visitantes; no han vendido nada y, sin embargo, su CNAE les discrimina, son de los ricos y se mueren de hambre como de frío nuestros paisanos.

Aplicamos el sentido común y la buena voluntad, la voluntad razonable de intentar que nuestra población sufra lo imprescindible lo menos posible y que no sufra nunca por la ineptitud de nuestros políticos, aunque sé que eso es difícil de evitar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenos días a todos.

De nuevo debatimos otro asunto que demuestra, una vez más, la insensibilidad del Gobierno de España en esta ocasión con nuestros autónomos y nuestras empresas. Se ha hablado mucho en esta tribuna durante ya el largo año que dura esta pandemia de la situación que está atravesando nuestro tejido productivo, que es la base de la economía de un país, y no solo lo hemos hecho los que estamos aquí, sino que lo han hecho quienes lo conocen de primera mano por lo que lo padecen. Ha pasado por este Parlamento, representantes de la sociedad civil de CEOE, de la empresa, familiar, de hostelería, entre otros, y todos han explicado la situación crítica que atraviesan, un año entero de desesperación en tantos sectores económicos de nuestro país sin conseguir ser oídos por el Gobierno, que parece ser el único, que no se entera de lo que están sucediendo. Un Gobierno de España, que cada día está más lejos de la realidad, de la realidad, de los comerciantes, de los hosteleros, en definitiva, de nuestros autónomos y de nuestras empresas, de los que se han quedado en el camino y de los que aún continúan y se han visto totalmente abandonados.

Un Gobierno que ha tardado nada más y nada menos que un año en aprobar un borrador de ayudas directas a empresas y autónomos, y cuando por fin se aprueba ese borrador, pues resulta que llegan tarde, son insuficientes y se olvidan de sectores importantes y reparte el dinero pues con criterios absolutamente discrecionales, lo que no deja de ser un verdadero despropósito. Y llegan tarde para muchas empresas, porque muchas de ellas ya se han quedado en el camino, miles de empresas y miles de autónomos han tenido que cerrar y los que no lo han hecho se encuentran con que en este real decreto se han olvidado de sectores económicos muy importantes para nuestro tejido productivo, que han sufrido caídas tan intensas como otros sectores que sí están incluidos en el listado de actividades de este real decreto y que sí van a recibir las ayudas.

Se eligen y 95 actividades no sin saber muy bien por qué, con qué criterios y cometiendo una gravísima injusticia al dejar fuera a cientos de miles de empresas y autónomos. Y es que para este Gobierno resulta que no han ido de verse afectadas de forma grave sectores como el mueble, el calzado, las autoescuelas, las peluquerías, los talleres, el transporte de mercancías de logística, la elaboración del vino, entre otros que se han quedado fuera de este decreto, nada más y nada menos que 280.000 autónomos y pymes de toda España, que se han quedado fuera del real decreto, a pesar de haber sufrido pérdidas incluso mayores que algunos de los que están incluidos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 61 (fascículo 1)

12 de abril de 2021

Página 2669

Sigue habiendo sectores que quedan fuera de este listado de actividades porque, bueno y que debería recibir ayudas simplemente porque a nivel nacional quizá su sector no ha tenido un impacto negativo tan fuerte, pero a nivel territorial o por el tipo o tamaño de empresa sí que ha tenido fuertes pérdidas derivadas de la pandemia, es decir, cumple todos los requisitos para recibir las ayudas, pero no las va a recibir solamente porque no están incluidas en un epígrafe que el Gobierno de Pedro Sánchez ha decidido.

Es, por lo tanto, de absoluto sentido común que puedan recibir esas ayudas en función de la disminución de los ingresos y no por el sector al que pertenezcan, pues muchas de ellas son aún viables y podrían salvarse si reciben esas ayudas.

Por otro lado, la cantidad, la cantidad es absolutamente insuficiente, 7.000 millones de euros no son suficientes, ni siquiera para un sector duramente castigado, como es el hostelero, y si 7.000 millones son ya insuficientes para ayudar a las empresas que están incluidas en este real decreto qué decir de esa cifra, que es aún más ridícula si tenemos en cuenta al resto de sectores arbitrariamente olvidados. Y es que la caída del producto interior bruto en el año 2020 fue de 125.000 millones de euros y este primer trimestre del año 2021 desde luego, tampoco va a ser positivo, por lo que es absolutamente necesario que la cuantía de las ayudas directas sea mucho mayor si no queremos sufrir una avalancha de quiebras y un aumento mayor del desempleo que ya afecta, pues de una u otra forma a casi 6 millones de españoles y casi 50.000 cántabros.

Por eso, por último, decir que estas ayudas llegaran como pronto en el mes de junio o en el mes de julio el portavoz de Ciudadanos decía que todavía más tarde, pues probablemente sea cierto, porque ahora toca preparar la gestión de esos fondos que el Gobierno de España ha encomendado a las comunidades autónomas una vez más actuando de manera unilateral, como siempre, con deslealtad institucional. No es de recibo que se encomienda la gestión de unas ayudas tan complejas como éstas sin consensuarlo con quienes tienen que llevarla a cabo, que son las comunidades autónomas, y sin darles la opción de decidir los criterios de reparto; unos criterios impuestos sin diálogo que benefician a los de siempre y perjudican una vez más a Cantabria, porque una vez más no se ha tenido en cuenta ni el número ni las circunstancias de las empresas de cada territorio.

Un nuevo episodio de deslealtad institucional de Pedro Sánchez con las comunidades autónomas, que demuestra cuál es el concepto de cogobernanza que tiene el presidente del Gobierno, y todo esto está ocurriendo, pues con el silencio cómplice del Gobierno de Cantabria que, como siempre que tiene que enfrentarse a Pedro Sánchez, se limita a quejar se, como ya ha hecho el Sr. Ortiz, aunque luego vote que no ya a opinar como si fuera un simple espectador, y no como lo que realmente es, que es el responsable de defender los intereses de todos los cántabros frente al Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. González.

Y para fijar su posición definitiva manifestándose sobre la enmienda presentada tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Dice la portavoz del Partido Socialista que comprende, el Partido Socialista, comprende lo que están pasando pequeñas empresas y autónomos, bueno, más que comprender, habría que hacer algo; 400 días, 13 meses, y el plan de ayudas sigue en el limbo, sigue en el cajón donde duerme el sueño los justos. Miles de empresas cerradas, miles de autónomos que han tenido que bajar las persianas de su negocio.

Hablaba usted del número de autónomos que hay, que se ha incrementado con respecto al año pasado. Miren, el 41 por ciento de los autónomos, el 41 por ciento de los autónomos que están cobrando el cese de actividad, no van a reanudar sus negocios, 41 por ciento, se está manteniendo quizá de manera ficticia a estos autónomos, a través de estas ayudas del cese de actividad.

Habla de los ERTE, ERTE que se están dando en el resto de los países y que es verdad que han servido para solucionar, sobre todo a muchas empresas, a muchos trabajadores estos meses de auténtico sufrimiento económico, pero que el gasto que hubiera tenido el Estado si en vez de estos ERTE hubiera tenido que pagar los subsidios de paro, hubiera sido muchísimo mayor, o sea que tampoco es para que nos alivie esta situación.

No voy a poder aceptar la enmienda del Partido Regionalista del PSOE porque qué le digo yo si voy luego comprarle una rosa roja a mi mujer qué le digo yo a la dueña de la floristería, qué le digo.

Qué le digo a un amigo que tiene una lavandería y que su facturación ha caído un 70 o un 80 por ciento porque él lavaba mucha ropa de hostales, hoteles y restaurantes, qué le digo, por qué a él no.



Qué le digo a esa tienda de souvenir, como decía el portavoz de VOX, que habrá ido a tomarse un caldo para quitarse el frío que ha tenido que soportar fuera del centro de salud, qué le digo a esta tienda de souvenir que vive del turismo, que no hay turismo y que han perdido una facturación de 70 u 80 por ciento.

Entiendo la buena, entiendo y aplaudo la buena intención de su, de su enmienda, pero no, porque como usted decía, esto hay que llevarlo al Congreso de los Diputados, ya estará el Sr. Mazón. Bien. Y ahí estarán los nueve diputados de Ciudadanos también, peleando.

De hecho, le vuelvo a recordar que en noviembre al Sr. Sánchez le ofrecimos apoyar los Presupuestos Generales del Estado a condición, entre otras cosas, de un plan de ayudas directas de ocho mil millones en noviembre, sin contar Navidad, sin contar Semana Santa; el Sr. Sánchez prefirió negociar los presupuestos con Bildu y con Ezquerra.

No le puedo decir otra cosa que seguiremos evidentemente, luchando y peleando para que aquellas empresas que han sufrido un descalabro económico derivado de la pandemia, porque está este descalabro económico ha ido, ha ido teniendo el efecto de fichas de dominó, han ido cayendo uno detrás de otro y yo tampoco me atrevo a decir que usted o usted, que pertenece a uno u otro sector, no merecen estas ayudas directas.

Por eso, entiendo y valorando la buena intención de su enmienda, no puedo no puedo aceptarla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Y concluido el debate del punto 5, damos por finalizado el pleno aquí, continuamos con él, a las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos)